

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PSICÓLOGAS/OS CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

#### MADRID

La **Fundación para la Convivencia ASPACIA** es una organización sin ánimo de lucro cuya misión consiste en eliminar la violencia en todas sus expresiones, proteger a las víctimas y promover la igualdad en las relaciones, con el propósito de lograr una sociedad libre de maltrato.

Los fines que orientan nuestra acción son:

- Propiciar iniciativas que favorezcan la vida social pacífica, plural e igualitaria, particularmente en las relaciones familiares y de convivencia.
- Promover actuaciones de apoyo y atención a las víctimas de violencia.
- Promover actuaciones de intervención psicosocial en personas que agreden, maltratan o ejercen violencia sobre otras.

#### Nuestro equipo:

El equipo humano que conforma ASPACIA se convierte en el pilar principal sobre el que se construye toda la base de nuestro trabajo:

- Un equipo comprometido con la organización y con los principios que la sustenta.
- Un equipo multidisciplinar y con una amplia experiencia profesional (teórica y práctica).
- Un equipo humano que comparte y construye la filosofía desde la que enfocamos nuestro trabajo.

#### Nuestro enfoque:

Trabajamos desde la perspectiva de género, el marco teórico feminista, la interseccionalidad y la defensa y promoción de los Derechos Humanos, de manera transversal y como punto de referencia en la filosofía de ASPACIA. Todo esto pasa por considerar la violencia de género desde una visión integral, puesto que consideramos que la única forma de erradicarla es actuando desde todos los ámbitos y de manera multidisciplinar.

Como parte de las actividades y acciones que se están llevando a cabo desde la Fundación para la prevención y atención integral especializada de la violencia sexual, se requiere la contratación e incorporación inmediata de un equipo de 6 Psicólogas/os para un Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, en Madrid capital.

El puesto de psicólogo/a tiene como **misión principal** la atención especializada e intervención terapéutica a mujeres adultas y menores de edad sobrevivientes de violencia sexual que puedan encontrarse en situaciones de crisis y emergencia, de acuerdo con los enfoques y el modelo de intervención desarrollado y elaborado desde la Fundación.

Las/os psicólogas/os, bajo la supervisión directa de la/el Coordinador/a del Centro, asumirán y desarrollarán principalmente las siguientes funciones y tareas:

#### **Funciones y Responsabilidades:**

- a) Atención psicológica especializada de manera individual y grupal, a mujeres adultas y menores sobrevivientes de violencia sexual, tanto presencial como telefónica.
- b) Intervención terapéutica especializada para la atención en crisis y en situaciones de emergencias, y para el tratamiento del estrés postraumático de mujeres adultas y menores de edad, sobrevivientes de violencia sexual.
- c) Participar y realizar la atención telefónica y entrevistas de acogida de las sobrevivientes de violencia sexual que acudan al Centro, para realizar una primera valoración social.
- d) Acompañamiento a las mujeres sobrevivientes que lo requieran a los recursos/centros sanitarios especializados correspondientes o a las instancias policiales o judiciales que procedan, en virtud de la valoración del equipo técnico y según las necesidades de cada caso.
- e) Estudio de casos y elaboración del Plan de Actuación Individualizado (PAI) que se llevará a cabo con cada persona en coordinación con las otras áreas del Centro.
- f) Elaboración de diseños de intervención psicosocial y planes de intervención terapéutica adaptados a cada caso.
- g) Desarrollar los procesos de atención terapéutica, tanto a nivel individual o grupal.
- h) Elaboración de informes de seguimiento y evaluación de los casos.
- i) Asesorar, orientar e informar a los/as familiares de las sobrevivientes de violencia sexual que acuden al Centro, para mejorar el apoyo y acompañamiento de las sobrevivientes en su proceso de recuperación y reparación de la violencia sexual vivida.
- j) Coordinar con redes y servicios especializados existentes en la atención integral a víctimas de violencia de género y sexual del municipio y de la Comunidad de Madrid, para garantizar la rehabilitación y reparación psicosocial de las sobrevivientes de violencia sexual.
- k) Participar de manera proactiva en las reuniones de coordinación internas y externas, para garantizar la rehabilitación y reparación psicosocial de las sobrevivientes de violencia sexual.
- l) Participar activamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos/acciones/actuaciones de sensibilización, prevención divulgación e investigación sobre violencia sexual, que se desarrollen desde el Centro en materia de violencia sexual dirigidas a la población en general.
- m) Mantener una comunicación y coordinación constante y fluida con el/la Coordinador/a del Centro y con el equipo técnico.
- n) Disponibilidad y guardia 24 horas en el Centro, para garantizar la atención permanente en Centro, de acuerdo a los turnos que se definan.
- o) Realizar todas las actuaciones que sean necesarias y que se consideren desde la Fundación para garantizar la adecuada gestión y cumplimiento de los objetivos del Centro.

### **Formación y experiencia profesional:**

- a) Licenciatura o grado en Psicología.
- b) Experiencia laboral de al menos 2 años en atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género. Se valorará la experiencia previa en atención a mujeres víctimas de violencia sexual.
- c) Experiencia laboral de al menos 6 meses en algún servicio de emergencia o de intervención en crisis, pudiendo ser ese semestre parte de la experiencia laboral exigida en el apartado anterior.
- d) Habilitación como psicólogos/as sanitarios/as.
- e) Colegiación profesional correspondiente.
- f) Formación de al menos 150 horas en materia de violencia de género, que incluya de manera específica formación en violencia sexual
- g) Formación de mínimo de 100 horas de formación en psicotraumatología.
- h) Conocimientos amplios de la Red de Recursos y Servicios especializados para la atención integral a víctimas de violencia de género y sexual del municipio y la Comunidad de Madrid
- i) Conocimientos de usuario avanzado en ofimática, uso de paquete Office y bases de datos.
- j) Conocimientos de otros idiomas (inglés, francés o portugués) serán valorables.

### **Competencias y habilidades:**

- a) Compromiso e identificación con la misión, visión y fines de la entidad
- b) Capacidad de trabajo en equipo
- c) Actitud proactiva y empática
- d) Capacidad de trabajo bajo presión
- e) Capacidad analítica y de respuesta inmediata
- f) Comunicación activa, asertiva y transparente

### **Condiciones laborales:**

- Contrato de 1 año con período de prueba de 6 meses. Renovable con posibilidades de estabilidad laboral
- Jornada completa
- Condiciones salariales según convenio de acción e intervención social más pluses aplicables

### **Requisitos y plazos de entrega de candidaturas:**

- Plazo de presentación de las candidaturas hasta el 15 de septiembre
- Se solicita el envío de currículum vitae a la dirección de correo electrónico selección@fundacion-aspacia.org indicando como referencia en el asunto del mensaje **Puesto Psicóloga/o Centro Violencia Sexual**
- Estar en disposición de acreditar documentalmente la formación y experiencia solicitada mediante los correspondientes certificados

*La Fundación para la Convivencia ASPACIA, es una organización sin ánimo de lucro comprometida con la igualdad de oportunidades, que garantiza el principio de igualdad y no discriminación en sus procesos de selección.*